Asunto: Decisiones Consejo Académico- 30 de diciembre de 2014- Asuntos Académicos

## SECRETARÍA GENERAL MEMORANDO

**SGR-210** 

FECHA: 31 de diciembre de 2014

PARA: Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y

Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 30 de diciembre de 2014- Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 30 de diciembre de 2014, la decisión quedará registrada en el **Acta 60 de 2014**:

1. No otorgar autorización del grado por ventanilla a la estudiante de la Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras MARIELA LEAL HERANDEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 21062291 de Une - Cundinamarca...".

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González.

Secretario General